



Municipalidad
de Lince



INFORME No. 0196A -2010-MDL-OAF/URH

A : Abog. Grimaldo Vera Franck
Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Procesos

Asunto : Publicación en el Portal de la página web de la
Municipalidad.

Fecha : Lince, 23 de Marzo de 2010

Mediante el presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle publicar en el portal de la página web de la Municipalidad los siguientes términos de referencia para la convocatoria de personal Contrato Administrativo de Servicios CAS para el mes de Abril 2010, según requerimientos adjuntados a la presente:

**GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SUB GERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS**

- 10 Personal de Barrido de Calles

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

- 01 Jardinero

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB GERENCIA DE SERENAZGO**

- 30 Serenos
- 10 Chóferes
- 04 Supervisores

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO**

- 04 Fiscalizadores

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Victor Adrián Romero Cárdenas
Jefe de Unidad de Recursos Humanos

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

La Municipalidad de Lince requiere contratar bajo la modalidad de contrato administrativo de servicios en los puestos acorde a los requerimientos que se describen a continuación.

Documentos obligatorios a presentar:

- 1.- Curriculum vital documentado y actualizado (rubricado en cada hoja).
- 2.- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y no tener antecedentes policiales ni penales.
- 3.- Fotocopia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.

Presentar documentos en sobre Manila A-4 cerrado, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos indicando el servicio al que postula.

De faltar alguno de los documentos antes señalados, se procederá a la exclusión de la propuesta presentada al proceso de selección correspondiente..

Recepción de documentos:

Día	:	De: 23,24,25,26 y 29 de marzo 2010
Horario	:	De 08:30 hrs. A 16:30 hrs (refrigerio de 13:00 a 14:00 hrs).
Lugar	:	Unidad de Recursos Humanos, sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso –Lince

Etapas del proceso:

Convocatoria	:	Del 23 al 29 de Marzo 2010
Selección	:	30 de Marzo 2010
Publicación de resultados en el periódico	:	El 31 Marzo 2010

Mural de la Municipalidad de Lince. Sito en Av. Juan Pardo de Zela N° 480 – 4to piso- Lince





23 MAR 2010

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental

12.45 Monzo



INFORME N° 059 -2010-MDL-GSAC/SGRSSA

PARA : ECO. LYDIA ESTELA ARESTEGUI CANALES
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO : REQUERIMIENTO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) – REEMPLAZO

REFERENCIA : Memorando N° 095-2010-MDL-OPP

FECHA : Lince, 19 de Marzo del 2010

Por medio del presente solicito a su despacho, se gestione el trámite correspondiente del requerimiento de Diez (10) operarios CAS en calidad de **REEMPLAZO**, para el servicio de barrido de calles, personal que laborará a partir del 01.04.2010, con un monto mensual de S/. 600.00.

Adjunto copia del documento de la referencia en el cual, la Oficina de Planeamiento y Presupuestal comunica la existencia de disponibilidad presupuestal para dicha contratación.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Unidad de Personal



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Ing. CHARLIE FARFAN CARRILLO
Sub-Gerente de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental

PASE A: *Julio*

PARA : *conocimiento*

FECHA : *20 marzo 2010*



Oficina de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos humanos

TERMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Sub-Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental
2. **OBJETO DEL SERVICIO:**
Conservar limpias las calles y avenidas. Presentando una buena imagen del ornato
3. **REQUISITOS DEL CONTRATADO**
 - Hombre – Mujer de 18 á 50 años
 - Buena Salud y buen estado físico
 - Experiencia (no indispensable) en barrido de calles o labor de limpieza
 - Secundaria completa (mínimo)
 - Disponibilidad inmediata
 - Turnos rotativos
 - Trabajo en equipo
 - Certificado médico
4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**
 - Barrido de calles y parques del Distrito
5. **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
Indefinido
6. **MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:**
600.00
7. **FORMAS DE PAGO:**
S/. 600.00 Nuevos Soles mensuales
Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad del Servicio, Informe de Actividades realizadas y Recibos por Honorarios.
8. **RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**
Ing. Neil Andrade Niño de Guzmán
Gerente de Servicios a la Ciudad
Ing. Charlie Farfán Carrillo
Sub Gerente de Gestión de Residuos Sólidos y Saneamiento Ambiental





Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MEMORANDO N° 095-2010-MDL-OPP

A : **Ing. Charlie Farfán Carrillo**
Sub-Gerente de Gestión Residuos Sólidos y
Saneamiento Ambiental

Asunto : Disponibilidad Presupuestal

Referencia : Informe N° 048-2020-MDL-GSAC/SGRS

Fecha : Lince, 16 de Marzo de 2010

Es grato dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, con la finalidad de comunicarle que cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de 10 CAS - en calidad de reemplazo, por el monto mensual de S/. 600.- cada uno a partir del mes de abril-2010.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE LINCE
Con. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/rbs



Municipalidad de Lince

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
Sub. Gerencia de Serenazgo



INFORME N° 072 2010 MDL-GSC/SS

A : Sra. Estela Arestegui Canales
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

DE : Sr. Javier Alfredo Leonardo La Rosa
Sub. Gerente de Serenazgo (e)

ASUNTO : CONTRATACION DE PERSONAL DE SERENAZGO (CAS)
MES ABRIL 2010

FECHA : Lince, 19 de marzo de 2010

Mediante el presente solicito a Ud. tenga bien disponer la contratación de personal por reemplazo para el Servicio de Serenazgo para el mes de Abril del presente año, considerando que se cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación según detalle:

- 10 Serenos S/. 800.00 (por cada uno)
- 20 Serenos S/. 900.00 (por cada uno)
- 06 Choferes S/. 1,200.00 (por cada uno)
- 04 Choferes S/. 1,100.00 (por cada uno)
- 04 Supervisores de Servicio S/. 1,500.00 (por cada uno)

Adjunto al presente lo siguiente:

- Copia de Memorandum Nro. 098 2010 MDL-OPP
- Termino de Referencia de Servicio (CAS)

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE
JAVIER LEONARDO LA ROSA
 Sub-Gerente de Serenazgo (e)



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

MEMORANDO N° 098-2010-MDL-OPP

A : Sr. Javier Leonardo La Rosa
Subgerente de Serenazgo (e)

Asunto : Disponibilidad Presupuestaria
Abril 2010

Referencia : Informe N° 057-2010-MDL-GSC/SS

Fecha : Lince, 17 de marzo de 2010

3730

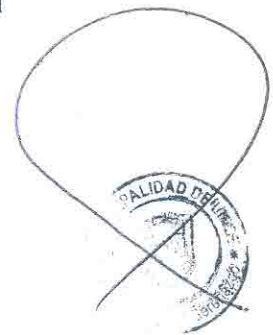
Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación por reemplazo a partir del mes de Abril 2010 del siguiente personal:

- 10 Serenos S/. 800.- (Monto mensual c/u)
- 20 Serenos S/. 900.- (Monto mensual c/u)
- 06 Chóferes S/. 1,200.- (Monto mensual c/u)
- 04 Chóferes S/. 1,100.- (Monto mensual c/u)
- 04 Supervisores S/. 1,500.- (Monto mensual c/u)

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE
R. Salazar
Sr. ROBERTO SALAZAR BAVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



RG/rbs

TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE SERENO A PIE
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - MANTENDRÁ SIEMPRE EL PORTE DE UNA PERSONA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA VESTIMENTA O UNIFORME
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.04.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 1.600 (UN MIL SEISCIENTO CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 800
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE SERENO A PIE
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - MANTENDRÁ SIEMPRE EL PORTE DE UNA PERSONA DE SEGURIDAD, ASÍ COMO LA VESTIMENTA O UNIFORME
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
 - ERRACION DE COMERCIO INFORMAL EN SU SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - CONSERVAR LOS ESPACIOS RECUPERADOS
 - PREVENIR LA COMISION DE DELITOS Y FALTAS SOLICITANDO EL APOYO DE EFECTIVO PNP, CUANO LO REQUIERA
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.04.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 1.800 (UN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 900
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE CHOFER DE VEHICULOS
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
EDAD MINIMA 25 AÑOS
CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR A-1
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - CONDUCTOR DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.04.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 2.200 (DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 1100
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
DESARROLLAR SERVICIOS DE CHOFER DE VEHICULOS
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EXPERIENCIA MINIMA 01 AÑO
EDAD MINIMA 25 AÑOS
CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR A-1
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - CONDUCTOR DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN
 - TENDRÁ LA CAPACIDAD DE CONMINAR EL COMERCIO INFORMAL CON PROPIEDAD Y RESPETO DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD
 - DEBERÁ ESTAR EN TODO MOMENTO ALERTA Y OBSERVAR LOS PUNTOS CRÍTICOS DENTRO DEL SECTOR DE RESPONSABILIDAD.
 - PRESTAR SERVICIO DE PATRULLAJE EN LUGARES ASIGNADOS EFECTUANDO Y OBSERVACIONES CON LA FINALIDAD DE TRANSMITIR TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD AL VECINO
 - PONER EN PRACTICA LOS VALORES Y VIRTUDES QUE CARACTERIZA AL SERENO EN LA EJECUCION DE SU LABOR, DEMOSTRANDO EN TODO MOMENTO CORTESIA T BUEN TRATO
 - ESTAR EN CONDICIONES DE BRINDAR AYUDA ADICIONAL COMO PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN, EVACUACION ETC.
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.04.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 2.400 (UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 1.200
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA



TÉRMINOS DE REFERENCIA-CAS

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE
SUB GERENCIA DE SERENAZGO
2. OBJETO DEL SERVICIO
SUPERVISOR DE SERVICIO
3. REQUISITOS DEL CONTRATADO
EDAD MÍNIMA 28 AÑOS
ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O SUPERIORES
4. ACTIVIDADES A REALIZAR
 - TIENE A SU CARGO A LOS SERENOS QUE TRABAJAN EN SU ÁREA DE RESPONSABILIDAD EN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SIENDO EL INMEDIATO COLABORADOR.
 - VERIFICA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO Y EL RELEVO DEBIENDO REPORTAR LAS OCURRENCIAS DEL SERVICIO ANTERIOR.
 - IMPARTIR INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y NORMAS LEGALES, ASÍ COMO LO QUE COMPETE A LA SEGURIDAD PERSONAL
5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO
DEL 01.04.2010 AL 31.05.2010
6. MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION
S/. 3.000 (TRES MIL 00/100 NUEVOS SOLES)
7. FORMA DE PAGO
S/. 1500
LOS SERVICIOS PRESTADOS SERAN PAGADOS EN FORMA MENSUAL, PREVIA PRESENTACION DE LA CONFORMIDAD DE SERVICIO, INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECIBO DE HONORARIOS
8. RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SR. JAVIER LEONARDO LA ROSA





Municipalidad
de Lince

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL ADMINISTRATIVO

7 5 MAR 2010



8:55 995 Monroe
INFORME N° 133 -2010-MDL-GSC

A : ECO. ESTELA ARESTEGUI CANALES
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : ABOGADA ROXANA ARAUJO SCHMITT
SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
ADMINISTRATIVO

ASUNTO : CONTRATACION DE PERSONAL (CAS)
MES DE ABRIL -2010

FECHA : LINCE, 17^o MAR 2010

Es grato dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez solicitarle la contratación de 2 personas, para la parte operativa como reemplazo de 2 ex Trabajadores, contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), por lo cual se requiere la contratación de servicios, considerando que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para las contrataciones, tal como consta en el documento de la oficina de Planeamiento y Presupuesto.

N°	Obj. Servicio	Marzo	Abril	Observaciones
	Fiscalizador	1600,00	1600,00	Requerimiento de 02 CAS a partir del mes de Abril 2010
TOTAL		1600,00	1600,00	

Contraprestación comprendida hasta Diciembre 2010.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Disponibilidad Presupuestal (Copia de Memorando N° 096-2010-MDL-OPP)
- Término de referencia - CAS

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

Dra. ROXANA ARAUJO SCHMITT
Sub Gerente de Fiscalización y Control Administrativo





Oficina de Planeamiento y Presupuesto



MEMORANDO N° 096-2010-MDL-OPP

A : **Abog. Roxana Araujo Schmitt**
Sub Gerente de Fiscalización y Control
Administrativo

Asunto : Disponibilidad Presupuestal

Referencia : Informe N° 122-MDL-2010-GSC/SFCA

Fecha : Lince, 16 Marzo de 2010

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que su área cuenta con disponibilidad presupuestaria para la contratación de 2 fiscalizadores CAS en calidad de reemplazo, por el monto de S/.800.- mensuales cada uno.

En tal sentido, podrá continuar con el trámite correspondiente de acuerdo a la disponibilidad financiera emitida por el área competente.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE LINCE

R. Galicia Sevillanos
Econ. ROBERTO GALICIA SEVILLANOS
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

RG/rbs.

Oficina de Administración y Finanzas
Unidad de Recursos Humanos

TERMINOS DE REFERENCIA – CAS

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**
Sub Gerencia De Fiscalización y Control Administrativo
2. **OBJETO DEL SERVICIO**
Fiscalizador con conocimiento y participación activa en diversas actividades de la Sub Gerencia o puestos similares.
3. **REQUISITOS DEL CONTRATADO:**
 - Con conocimiento en las Normas Municipales
 - Disponibilidad de horario Atención a documentos diversos:
 - Documentos
 - Quejas y otros.
 - Participar en operativos diversos
 - Trato con el público
4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**
 - Manejo de Atención a quejas vecinales
 - Fiscalización de establecimientos comerciales en horario nocturno
 - Participación activa en diversos operativos con diferentes áreas
 - Atención al contribuyente
 - Erradicación de comerciantes informarles
 - Custodio en las instalaciones de la Institución
 - Constataciones domiciliarias
 - Redacción de partes internos
5. **PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
3 meses
6. **MONTO TOTAL DE LA CONTRATACION:**
2400.00 nuevos soles.
7. **FORMA DE PAGO:**
800.00 nuevos soles mensuales
Los servicios prestados serán pagados en forma mensual, previa presentación de la Conformidad el Servicio, informe de Actividades realizadas y Recibo de Honorarios.
8. **RESPONSABLE DEL OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**
Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativo.



